LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARLON ALEXANDER URREGO VELASQUEZ Permiso por protección temporal - PPT 1120219 (Padre) de MILENA SALOME URREGO ZAMBRANO NUIP 1062546887, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 30 N 1 48 Barrio Centro Municipio Monteria Cordoba para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

20492031

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/05/2025

Desfijar el: 06/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

TRINIDAD LOZANO DURAN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Córdoba
Centro Zonal Montería
Córdoba - Montería